Guayaquil, Marzo 31 del 2005

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ASESORAUDIT S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. ASESORAUDIT S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente Ejercicio Económico de 2004

 Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en 1 Junta General.

2. El Administrador ha dado su colaboración para el desemp**ara** de no cargo.

- 3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
- Dada la actividad de la Compañía no hace falta mayor control interno.
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8. Al hacer un análisis de los principales indicadores Financieros comparados con los Ejercicios Económicos (2004-2003), debo indicar que hay un crecimiento en el Activo corriente, en el Activo fijo Diferido y otros una disminución en el pasivo corriente hay una disminución y lo mismo en el pasivo a largo plazo y en las cuentas patrimoniales hay un incremento y el estado de Resultado arroja una Utilidad del presente ejercicio económico 2004.
- 9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Econ Elizabeth López de Alvear

COMISARIO